



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 14 MAR 2005

VISTO: La Resolución Plenaria N° 40/2005, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba un nuevo escalafón incorporando al Personal de Gabinete, en el marco previsto por la Ley Provincial N° 661;

Que dicho escalafón prevé, entre otras, la incorporación de profesionales para ocupar el cargo de Relatores;

Que el Sr. Vocal Legal solicita se designe a la Dra. Patricia BERTOLIN para desempeñarse como Relatora del mismo;

Que los restantes integrantes del Cuerpo han prestado su conformidad correspondiendo se dicte el pertinente acto administrativo;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el presente acto de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Patricia Rita BERTOLIN , DNI N° 17.233.760, como Personal de Gabinete – Categoría E1, a partir del día 01 de marzo de 2005.

ARTICULO 2°: LA DESIGNADA se desempeñará como Relatora del Dr. Rubén Oscar HERRERA, asumiendo las Misiones y Funciones establecidas en el Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 39/2005.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la interesada con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4°: DAR INTERVENCIÓN a la Dirección de Administración a los efectos de la tramitación administrativa de rigor.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 51 / 2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia